

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 18 OCT 2024	REG. 1069
FIRMA: [Firma]	ENTRÓ: 10 50

NOTA N° 471 /24.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 17 OCT 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

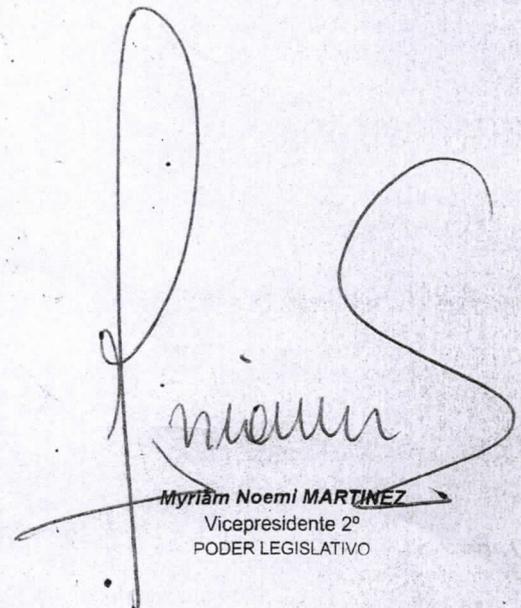
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 2ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Alberto Antonio SPERANZA, D.N.I. N° 11.295.843, Legajo N° 1129584300, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Vial.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 12 de Octubre del año en curso y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Myriam Noemi MARTINEZ
Vicepresidenta 2°
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria primera de la Constitución Nacional de 1994"

Ushuaia, 12 de Octubre de 2024.

NOTA N° 493 / 2024
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
928	16 OCT. 2024	12/12
Patricia E. FULCO Directora a/c Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO		folios

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle tramitar ante quien corresponda la ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 12 de Octubre del corriente año y por el término de 365 días del Agente Speranza Alberto Antonio, D.N.I N° 11.295.843, Categoría 23 quien es Planta Permanente dependiente de la Subsecretaria de Seguridad Vial del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA